



CURSO DE:

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: NUEVAS NORMAS TÉCNICAS

- Fecha: **13 de diciembre de 2011**
- Ponente: **D^a MÓNICA BRAVO HERNÁNDEZ**
Auditora-censora de cuentas
- Área: **Auditoría**

Presentación:

La auditoría de las cuentas consolidadas requiere por parte del auditor la aplicación de procedimientos que son distintos a los desarrollados usualmente en el trabajo de auditoría de las sociedades individuales y su elección, además, está muy vinculada a las características peculiares de cada grupo. Previamente, se necesita un conocimiento de la normativa española recientemente modificada con la publicación de la Ley de Auditoría de Cuentas en junio de 2010 y la publicación de la Norma Técnica de Auditoría sobre "relación entre auditores" que actualmente se encuentra sometida a información pública, tras su publicación en el BOE con fecha 7 de marzo de 2011, se prevé su entrada en vigor antes de que finalice el primer semestre del año 2011, y que introduce cambios sustanciales en cuanto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. También las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas han sido modificadas para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 1 de enero de 2010, lo que exige comprender los principios y normas contables utilizados por la sociedad dominante y la "mecánica" del proceso de consolidación, que incluye temas como el perímetro de consolidación, la homogeneización de principios y criterios contables, la identificación de las eliminaciones, variaciones en los porcentajes de participación y las relaciones con otros auditores, entre otros aspectos relevantes.

Esta nueva sesión de formación profesional continuada tiene por objeto analizar la nueva normativa, haciendo un análisis de la problemática específica de la auditoría de los estados financieros consolidados.

A cargo del curso está D^a Mónica Bravo Hernández, auditora-censora de cuentas y experta en la materia.

Este curso es repetición del impartido el 17 de mayo de 2011.

Programa:

1. Introducción
2. Estrategia y Planificación
3. Obtención de evidencia de auditoría
 - 3.1 Análisis del agregado
 - 3.2 Análisis del consolidado
 - 3.3 Análisis de las cuentas anuales consolidadas
 - 3.4 Análisis de los hechos posteriores
4. Informe de auditoría consolidado
5. Programa de trabajo de auditoría de estados financieros consolidados

Información:

Horario:
De 9,30 a 14,30 y de 16,00 a 19,00 horas

Homologación:
8 horas

Lugar de celebración:
Salón de Actos de la Agrupación Primera del ICJCE - C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B – 28010 Madrid.

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 140,00 euros / Otros 280,00 euros

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B / Tel. 913 19 06 04 – Fax 913 19 66 26

Formas de pago ():**
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por email) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).

Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de España

AGRUPACIÓN
TERRITORIAL
PRIMERA

Rafael Calvo, 18 - 4ºB
28010 Madrid
Telf.: 91 319 06 04 / 48 09
Fax: 91 319 66 26

Correo electrónico:
agr_terr1@icjce.es

www.icjce - madrid.org